

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A**

Señores accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A. correspondientes al ejercicio económico 2016, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

1. La fecha de constitución de la empresa fue el 18 de Marzo del 2009, se ha verificado el cumplimiento de las normas legales establecidas para el efecto, por lo tanto no se ubican observaciones relacionadas en su constitución.
2. Las actividades de constitución, readecuación y pago de gastos administrativos han sido registradas en la contabilidad adecuadamente, es decir cumpliendo con los principios contables de general aceptación y con leyes tributarias y de facturación vigentes. Por lo tanto el Resultado generado en el 2016, corresponde al registro correcto de los movimientos presentados.
3. La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de accionistas de la compañía ALLIANCEPHARMA TECHNOLOGIES S.A., así como también las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en su gestión durante el ejercicio económico vigente.
4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno se han cumplido; el balance general de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.
5. La custodia y la conservación de los bienes de la compañía u de terceros bajo la misma son adecuados.
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañias.

Cordialmente,



Lda. CPA, Violeta Chuquiran
Reg. No 17619
COMISARIO